

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8508 *Resolución de 30 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo para el desarrollo de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, convocado por Resolución de 4 de marzo de 2022.*

Por Resolución de 4 de marzo de 2022 de la Subsecretaría (BOE de 11 de marzo) se convocaron las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

En la base específica 2 de la citada Resolución se establece que «la fase de oposición tendrá una duración máxima de doce meses y el primer ejercicio se celebrará en un plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Teniendo en cuenta la fecha indicada de publicación de las bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y que, mediante Resolución de 3 de junio de 2022 de la Subsecretaría (BOE del 9 de junio), se declaró inhábil el mes de agosto a efectos del cómputo de plazos en pruebas selectivas, el plazo máximo para el desarrollo de la fase de oposición de este proceso selectivo finaliza el 11 de abril de 2023. Atendiendo al número de aspirantes presentados a este proceso selectivo y a la complejidad en la corrección de los ejercicios que integran su fase de oposición, no es previsible que se pueda finalizar la fase de oposición en el plazo fijado en las bases de su convocatoria.

A la vista de estos hechos y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común,

Esta Subsecretaría resuelve lo siguiente:

Primero.

Ampliar el plazo para el desarrollo de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocado por Resolución de 4 de marzo de 2022, en seis meses.

Madrid, 30 de marzo de 2023.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.